

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 173 Martes 19 de julio de 2016 Sec. IV. Pág. 42726

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34794 BARCELONA

Edicto

Doña Margarita Marquina Castells, La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber:

Que en el Concurso n.º 926/2013 CR seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sra. M.ª Paz López Lois en nombre de Hoteles del Penedes, S.L. (UNIPERSONAL), se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 23 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160043977-1